



RESOLUCIÓN N°771.....-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 643/22 “POR LA CUAL SE OTORGA COMISIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN A SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PARTICIPAR EN EL “XX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FITOPATOLOGÍA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE VALENCIA – ESPAÑA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES”, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022”.

-1-

Asunción, 21 de noviembre del 2022.

VISTO:

La Nota UGV N° 03/22 de fecha 18 de noviembre de 2022, presentada por la Unidad de Gestión de Viáticos; la Resolución SENA VE N° 643/22 de fecha 06 de octubre de 2022; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota UGV N° 03/22 de fecha 18 de noviembre de 2022, la Unidad de Gestión de Viáticos solicita la modificación de la Resolución SENA VE N° 643/22, en su Artículo 1°, justificando dicha solicitud, en los siguiente términos: “...la Resolución N° 643/22, por la cual se otorga comisionamiento y capacitación a las funcionarias Hilce Avalos y Mirtha Zalazar con destino a Valencia, ESPAÑA, del 22 al 27 de octubre de 2022, se informa que el pasaje disponible para el retorno tiene fecha de llegada 28 de octubre, por lo que se solicita la extensión de la fecha de comisionamiento del 22 al 28 de octubre de 2022” (Sic). Seguidamente aclara que la ampliación de los días de comisionamiento de las servidoras públicas, no implicará ninguna erogación presupuestaria adicional en cuanto al otorgamiento de viatico.

Que, por Resolución SENA VE N° 643/22 “POR LA CUAL SE OTORGA COMISIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN A SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PARTICIPAR EN EL “XX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FITOPATOLOGÍA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE VALENCIA – ESPAÑA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES”, de fecha 06 de octubre 2022, se comisiona a las señoras Hilce Rocio Avalos Céspedes, con C.I. N° 5.085.326 y Mirta Blasia Zalazar Ayala, con C.I. N° 3.987.204, servidoras públicas del SENA VE, del 22 al 27 de octubre de 2022, a la Ciudad de Valencia – España, para participar en el “XX Congreso de la Sociedad Española de Fitopatología”.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, establece:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N°771.....-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 643/22 “POR LA CUAL SE OTORGA COMISIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN A SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PARTICIPAR EN EL “XX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FITOPATOLOGÍA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE VALENCIA – ESPAÑA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES”, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022”.

-2-

Artículo 13.- “Son atribuciones y funciones del Presidente: ... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 643/22 “POR LA CUAL SE OTORGA COMISIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN A SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PARTICIPAR EN EL “XX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FITOPATOLOGÍA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE VALENCIA – ESPAÑA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES”, de fecha 06 de octubre de 2022, extendiendo hasta el **28 de octubre 2022**, el comisionamiento internacional de las servidoras públicas, quedando finalmente redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°.- COMISIONAR a las señoras Hilce Rocio Avalos Céspedes, con C.I. N° 5.085.326 y Mirta Blasia Zalazar Ayala, con C.I. N° 3.987.204, servidoras públicas del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 22 al 28 de octubre de 2022, a la Ciudad de Valencia – España, para participar en el “XX Congreso de la Sociedad Española de Fitopatología”, que será desarrollado del 24 al 26 de octubre de 2022”.

Artículo 2°.- CONFIRMAR la provisión de viáticos a favor de las señoras Hilce Rocio Avalos Céspedes, con C.I. N° 5.085.326 y Mirta Blasia Zalazar Ayala, con C.I. N° 3.987.204, por los días efectivos autorizados inicialmente.

Artículo 3°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 643/22 de fecha 06 de octubre de 2022, en todos sus demás términos.





RESOLUCIÓN N°771.....-

“POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 643/22 “POR LA CUAL SE OTORGA COMISIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN A SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PARTICIPAR EN EL “XX CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FITOPATOLOGÍA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE VALENCIA – ESPAÑA, Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES”, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2022”.

-3-

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplidas archivar.

Signature of Maria Cagnanita Torres de Oviedo, Secretaria General.

Signature of Encargada de Despacho, Res. SENA VE N° 743/2022, Presidencia – SENA VE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



